

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., octubre seis (6) de dos mil veintitrés.

Radicación: Declarativo No. 2022 00162.

Demandante: WILSON ANDRES FERRARO CARDENA.

Demandado: MOVISTAR.

De acuerdo a lo peticionado por el apoderado de la parte actora, se dispone CONCEDER el recurso de apelación ante el Tribunal Superior de éste Distrito Sala Civil, en el efecto SUSPENSIVO contra el auto de fecha 13 de marzo de 2023.

En firme esta providencia, envíese el expediente a la Sala Civil del H. Tribunal Superior de este Distrito Judicial, para lo de su competencia. Secretaría proceda de conformidad. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez